

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA YURIMAR LEPIDIUM CIA.LTDA. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía IMPORTADORA & EXPORTADORA YURIMAR LEPIDIUM CIA.LTDA. ubicada en la ciudad Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

GIL MOSCOSO FERNANDO STEFANO por sus propios derechos, propietario de diez participaciones, sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez voto.

PAZMINO INTRIAGO ROSSANA MARIA por sus propios derechos, propietaria de treinta y nueve participaciones, sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de treinta y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a treinta y nueve votos.

YU VILLAO GINO AJHON por sus propios derechos, propietario de trescientos cincuenta y un participaciones, sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos cincuenta y un dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos cincuenta y un votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la Junta el presidente AD-HOC GUZMAN INTRIAGO CARLOS GANDHI y como secretario el gerente general PAZMINO INTRIAGO ROSSANA MARIA, puesto de acuerdo los socios sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC GUZMAN INTRIAGO CARLOS GANDHI en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los socios concurrentes y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario gerente general de la compañía PAZMINO INTRIAGO ROSSANA MARIA quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita IMPORTADORA & EXPORTADORA YURIMAR LEPIDIUM CIA.LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. PAZMIÑO INTRIAGO ROSSANA MARIA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario General PAZMIÑO INTRIAGO ROSSANA MARIA y Presidente AD-HOC GUZMAN INTRIAGO CARLOS GANDHI, GIL MOSCOSO FERNANDO STEFANO, YU VILLAO GINO AJHON socios.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

PAZMIÑO INTRIAGO ROSSANA MARIA
Gerente General
Secretario
SOCIO

GUZMAN INTRIAGO CARLOS GANDHI
Presidente AD-HOC

GIL MOSCOSO FERNANDO STEFANO
SOCIO

YU VILLAO GINO AJHON
SOCIO